



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NRO.: **350/90**

Salta, 08 de Noviembre de 1.990
 EXPTE. NRO.: 12.091/90

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 138/90 por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjupto con dedicación Semiexclusiva para la/s asignatura/s: FISIOPATOLOGIA de la/s carrera/s de NUTRICION; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 19 de Octubre del año en curso, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52 de la resolución Nro.: 350/87 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En sesión Ordinaria Nro.: 18 del 06/11/90)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjupto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura FISIOPATOLOGIA de la/s Carrera/s de: NUTRICION.

ARTICULO 2.- Proponer al Consejo Superior la designación de la Dra. EMMA ARGENTINA MOLINA DE RASPI documento nro.: 4.921.755 como Profesor Regular Adjupto con dedicación Semiexclusiva para la/s cátedra: FISIOPATOLOGIA de la/s carrera/s de NUTRICION.

ARTICULO 3.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y siga al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

may
 APA

MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



ALDO JOSE MARÍA ARNESTO
 DECANO